

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GASTRONOMIA EXPRESS GASTROEXP S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y OCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y SIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a las **diez horas**, del día veinte y ocho de Marzo del dos mil diez y siete, en el domicilio de GACONSULTING S.A, ubicada en la Ciudadela Naval Norte, manzana 4, solar 10, se reúnen los accionistas de la referida sociedad:

- **JAVIER PERNAS CASTROMIL**, propietario de NOVECIENTAS NOVENTA Y OCHO (998) acciones.
- **CAMILLE CHLOE GAMARRA**, propietaria de UNA (1) acción.
- **OSCAR EDUARDO GAMARRA VERDAGUER**, propietario de UNA (1) acción.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una y asimismo, cada una da derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta General.

En Consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- **PUNTO UNO:** CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA RELATIVO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.
- **PUNTO DOS:** CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, Y ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.
- **PUNTO TRES:** CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.
- **PUNTO CUATRO:** NOMBRAR EL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2017

Por consiguiente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos de orden del día los que se han fijado por unanimidad.

Actúa como Presidente de la sesión, **CAMILLE CHLOE GAMARRA** y como Secretario de la Junta, **OSCAR EDUARDO GAMARRA VERDAGUER**, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes y haber comprobado en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado.

Luego de estos antecedentes, la Presidente de la Junta declara instalada la sesión pasando a continuación a conocer los puntos acordados.

Luego de deliberar al respecto, la Junta General Extraordinaria Universal resuelve por unanimidad de votos, lo siguiente:

- **PUNTO UNO:** Aprobar el Informe de Gerencia correspondiente al Ejercicio económico 2016
- **PUNTO DOS:** Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al año 2016.
- **PUNTO TRES:** Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al Ejercicio económico 2016
- **PUNTO CUATRO:** Aprobar el nombramiento de Comisario para el año 2017 al Licenciado C.P.A. Hernán Eudoro Chávez Ayala.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de ésta acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se da la lectura por la Secretaria y es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión las 12:00 horas.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de Junta General Universal de Accionistas de **GASTRONOMIA EXPRESS GASTROEXP S.A.,** a la cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 28 de Marzo del 2017



OSCAR EDUARDO GAMARRA VERDAGUER
Secretario de la Junta de
Accionistas